



Viernes, 6 de abril de 2018

El Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UCM junto con Grant Thornton, hemos organizado el Foro Procesal y Penal, con la finalidad de plantear cuestiones problemáticas relativas a los procedimientos judiciales, especialmente de la jurisdicción penal, para buscar soluciones, alternativas o diferentes interpretaciones o enfoques a través de expertos con los diferentes perfiles implicados en la materia.

El tema que trataremos es el de "Macro procesos judiciales de índole económica. Problemática y dificultad en su instrucción Vs. resultados de las sentencias existentes hasta el momento."

Dentro de este contexto, trataremos de contestar las siguientes preguntas:



¿Es razonable que sea la Audiencia Nacional quien conozca de los delitos económicos de cierta entidad?



¿Cómo hacer compatible una instrucción ágil con múltiples acusaciones particulares, decenas de defensas y numerosas víctimas que han de declarar?



¿Estamos aplicando correctamente las reglas de conexión, que son las que provocan las macrocausas? ¿Sería preferible trocearlas?



¿Qué problemas sustantivos penales lleva asociada la acumulación, como el alargamiento de los plazos de prescripción para autores de conductas con plazos más breves?

Componentes de la mesa:

- Excmo. Sr. D. Pablo Ruz, Magistrado.
- Ilma. Sra. Belén Suárez, Fiscal Anticorrupción.
- **Sr. D. Alfonso Trallero,** Socio de Bajo & Trallero Abogados.
- Sr. D. Enrique Molina, Socio de Ramón y Cajal Abogados.
- D°. Pilar Peitado, Profesora Titular en la Facultad de Derecho de la UCM.
- Dr. D. Julio Banacloche, Catedrático de Derecho Procesal y Director del Departamento de Derecho Procesal de la UCM.
- Sr. D. Fernando Lacasa, Socio del Departamento de Forensic de Grant Thornton.